



► “La denunciante (de Monsalve) no solo está protegida legalmente, sino que todos tenemos que ser respetuosos de su situación”, dijo el ministro (s) del Interior, Luis Cordero.

Caso Monsalve: Cordero afirma que Interior “ha estado plenamente disponible” para la denunciante

El ministro subrogante hizo un llamado a “ser respetuosos” con la situación de salud de la mujer, quien se encuentra internada en un centro asistencial. La ministra Orellana también abordó el tema, señalando que desde su cartera han “hecho permanentemente la oferta de apoyo”.

Paula Pareja

El ministro (s) del Interior, Luis Cordero, se refirió a la situación de la denunciante del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, quien se encuentra internada en un centro asistencial, luego de ser ingresada a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Curanilahue, en la Región del Biobío, cerca de la medianoche del lunes.

Si bien, su pronóstico es reservado, a través de un comunicado, su familia señaló que la mujer se encuentra en un “estado de inconsciencia”, pero que “está recibiendo toda la atención médica necesaria, mediante un monitoreo constante de su estado de salud”.

Al respecto, el ministro Cordero –en medio de una actividad con Carabineros– precisó que “la denunciante no solo está protegida legalmente, sino que todos tenemos que ser respetuosos de su situación y especialmente cuando está vinculado a una situación de

salud”.

En esa línea, aseguró que el “Ministerio del Interior ha estado plenamente disponible y ha estado abordando principalmente su situación de dependencia del Ministerio y lo va a seguir haciendo”.

“En lo demás, creo que nosotros tenemos que ser especialmente respetuosos y abordar la protección que en el caso de la víctima corresponda”, sostuvo.

El lunes por la noche, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, también se refirió al caso. En conversación con Tolerancia Cero, su sumó “al llamado que hace la familia a que no se difunda información no verificada, a que respetemos las garantías de privacidad que están en los derechos de los pacientes respecto a sus procesos de salud y que actuemos con el cuidado ético que se exige para evitar la victimización secundaria”.

En esa línea, aseguró que desde su carte-

ra han hecho “permanentemente la oferta de apoyo como mujer mayor de 18 años. Ella es libre de definir tanto su representación jurídica como si desea o no ingresar a alguno de nuestros programas de atención. Una de las ventajas de los programas de atención del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género es que no requieren denuncia previa. Es decir, podemos separar el proceso judicial del proceso de atención reparatoria. Por lo tanto, independientemente del rumbo del juicio, esa oferta va a seguir disponible”, sostuvo.

Por otra parte, se sumó a las declaraciones que han expresado sus pares de Interior (Carolina Tohá) y Segpres (Camila Vallejo) sobre la “autocrítica” del gobierno en cuanto a la reacción frente al caso. “Hay que redoblar los esfuerzos para que la institucionalidad esté a la altura de la valentía de las mujeres que denuncian delitos sexuales”, indicó la ministra Orellana. ●